



Montevideo, 24 de febrero de 2016.-

R.de D.N°047/2016

Acta 926

Reg.2016/02/051

VISTO: la renuncia al cargo presentada por el funcionario Sr. Luis de Armas C.9243, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 31 de marzo del 2016;

RESULTANDO: que el funcionario solicitante cumple con la edad y años de servicios requeridos, no estando sometido a procedimientos disciplinarios en trámite;

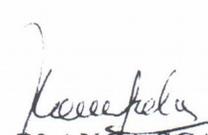
CONSIDERANDO: que se cumplen los requisitos para aceptar la renuncia por causal jubilatoria;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 5° de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 del 5/1/96; en la redacción dada por el art. 39 de la Ley 19.009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

R E S U E L V E:

- 1) Aceptar la renuncia presentada por el funcionario Sr. Luis de Armas Andueza C.9243, a su cargo de Oficial Postal IV Escalafón S. Grado 1, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 31 de marzo de 2016..
- 2) Agradecer los servicios prestados.
- 3) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.


DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL


SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA